



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....	11.09.....H-
Exp. N°.....	40993.....C.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, concrete la instalación de cámaras y dispositivos de última tecnología en los sectores faltantes del barrio Acindar de la ciudad de Rosario, departamento Rosario y además destine más móviles y efectivos policiales destinados a patrullaje y prevención en dicho barrio.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**



Fundamentos

Señor presidente:

La situación de la provincia en materia de Seguridad es más que compleja, en especial en la localidad de Rosario. En lo que va del año 2020 los hechos delictivos han aumentado exponencialmente; y en lo que referencia a homicidios, ya se han alcanzado los números del año 2019 teniendo aún por delante los últimos 2 meses del año.

Esta cuestión se ve reflejado directamente en cada barrio de la ciudad, y en este esquema, el barrio Acindar no es la excepción. Los vecinos en reiteradas oportunidades vienen reclamando políticas y actuaciones concretas por parte del ejecutivo provincial tendientes a fortalecer la prevención y evitar la gran cantidad de hechos delictivos que se han incrementado en los últimos meses.

Se han denunciado innumerables hechos de arrebatos y robos en el barrio, como así también entraderas realizadas a vecinos del barrio Acindar. La escala de delitos y violencia llevó a las vecinas y los vecinos del barrio a iniciar distintos reclamos ante una situación que se agrava con el transcurso del tiempo.

Ante la falta de respuestas, la sociedad vecinal "Barrio Acindar" se propuso organizarse y crear una comisión para buscar soluciones a la problemática.

En ese marco se establecieron algunos puntos a trabajar como ser la incorporación de mayor tecnología de disuasión a saber: cámaras en donde ya se cuenta con alarma sonora, equipos nuevos sonoros y con cámaras en cuadras faltantes, gestiones sobre monitoreo, etc. Toda esta inversión fue a costas de las vecinas y vecinos del barrio, pero lamentablemente por razones económicas y más aún en tiempos de pandemia y estancamiento económico, se vieron imposibilitados para poder cubrir algunos sectores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que es loable la iniciativa de las vecinas y los vecinos del barrio Acindar tendientes a mejorar la infraestructura en materia de seguridad para paliar de alguna forma los constantes hechos delictivos a los que se ven obligados a diario. Pero esta cuestión debería ser garantizada íntegramente por el estado provincial, quien tiene el deber de cuidar de las santafesinas y los santafesinos. No se puede supeditar la calidad de la prevención en materia de seguridad a la voluntad de lo que cada vecina o vecino puede destinar económicamente.

El poder ejecutivo provincial debe garantizar la seguridad de cada localidad de la provincia, y cuenta con el presupuesto suficiente para dotar al personal policial de la mejor tecnología para prevenir y combatir el delito; más aún luego del anuncio por parte del Presidente de la Nación quien otorgó presupuesto adicional a Santa Fe exclusivamente para políticas de seguridad.

Necesitamos un poder ejecutivo que implemente de forma urgente una política de seguridad efectiva y contundente, que afronte los problemas de inseguridad de acuerdo a un plan de gobierno eficaz y escuchando los reclamos de las santafesinas y los santafesinos.

Por este motivo, instamos al poder ejecutivo provincial para que atienda en forma urgente este tema. Los derechos de las rosarinas y los rosarinos del barrio Acindar deben ser una prioridad.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**